INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0690-AD-85

Lima, 26 de DICIEMBRE de 19 85

CONSIDERANDO :

Que, las Firmas NISSAN MOTOR DEL PERU S.A. y TOYOTA DEL PERU S.A. han realizado las donaciones de CUARENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS NOVENTA SOLES ORO (S/. 48'921,390.00) y VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 28'500,000.00), respectivamente, en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de GOLF en financiar el Torneo "Copa de Oro" realizado entre el 14 y 22 de Diciembre de 1985 y el "II Gran Premio Toyota", realizado entre el 21 y 24 de Noviembre de 1985, respectivamente;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de las indicadas donaciones, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en los incisos 1o y 19 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 y Art. 53° del Decreto Legislativo N° 316;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : ACEPTAR las donaciones que han realizado las Firmas NISSAN MOTOR DEL PERU S.A. y TOYOTA DEL PERU S.A. por las cantidades de CUARENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS NOVENTA SOLES ORO (S/. 48'921,390.00) y VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 28'500,000.00), respectivamente, en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de GOLF en financiar el Torneo "Copa de Oro", realizado entre el 14 y 22 de Diciembre de 1985 y el "II Gran Premio Toyota", realizado entre el 21 y 24 de Noviembre de 1985, respectivamente.

ARTICULO SEGUNDO : AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de las donaciones precisadas en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO.

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0690-AD-85

Lima, 26 de DICIEMBRE de 19 85

ACTIVIDAD 001.04 : DINAD
ASIGNACION ESPECIFICA 04.11 : SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO : S/. 77'421,390.00

ARTICULO TERCERO : TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto, al Congreso de la República, - a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO : EXPIDASE el Certificado de Donación a efectos de que las personas jurídicas puedan hacer la deducción en el cálculo al Impuesto a la Renta correspondiente al año del - ejercicio 1985.

ARTICULO QUINTO : La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que las indicadas doanciones cumplan con el fin para el cual fueron donados.

Regístrese y comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OAJ/85
TVM/rt.

Exp.: 5784

RES.N° 0690-AD-85 de 26-DIC-85.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ASUNTO: Donaciones realizadas en favor del IPD para ser utilizada por la Federación Peruana de GOLF.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
RECIBIDO

INFORME N° 440-OAJ/85

AL SEÑOR JEFE DEL IPD :

1°.- Las Firmas NISSAN MOTOR DEL PERU S.A. y TOYOTA DEL PERU S.A. han realizado las donaciones de CUARENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS - VEINTIUN MIL TRESCIENTOS NOVENTA SOLES ORO (S/. 48'921,390.00) y VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 28'500,000.00), respectivamente, en favor del IPD y para ser utilizada por la Federación Peruana de GOLF en financiar el Torneo "Copa de Oro" - realizado entre el 14 y 22 de Diciembre de 1985 y el "II Gran - Premio Toyota", realizado entre el 21 y 24 de Noviembre de 1985, respectivamente.

Las referidas donaciones cuentan con el Informe favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como con el informe presupuestal de la Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto.

2°.- Esta OAJ opina favorablemente por la aprobación de las donaciones especificadas en el numeral 1) del presente Informe, en aplicación de lo dispuesto en los incoss 10 y 19 del Art. 9° del Dec. Le. 328 y Art. 53° del Dec. Leg. 316.

Lima, 26 de Diciembre de 1985.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ASESORIA JURIDICA
IPD

Atentamente,

TEODORO VILLA[illegible] MURILLO
Abogado Jefe Ofic[illegible] Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/85
TVM/rt.

Exp.: 5784

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
31 DIC. 1985
Hora 12.40 p.m.
RECIBIDO

INFORME No. 203/85 OP

A : JEFE DEL I.P.D.

DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO : DONACION - FED.PER. GOLF - S/. 77'421,390.

REF. : MEMORANDUM No. 421-DINAD-85-EXP.5784-R. 6810-85
MEMORANDUM No. 419-DINAD-85-EXP.5786-R. 6811-85

FECHA : Lima, 26 de Diciembre de 1985

Me dirijo a Ud., con la finalidad de informarle lo siguiente :

1. Esta Oficina considera procedente las Solicitudes-Aprobación de Donaciones Nacionales que formula la Federación Peruana - de Folf a través de la Dirección Nacional de Deportes por - reunir los requisitos establecidos para su aprobación.

2. Las donaciones en referencia son destinadas a financiar los siguientes eventos :

NISSAN MOTOR DEL PERU S.A. para financiar el Torneo "Copa de Oro" realizado entre el 14 y 22 de Diciembre de 1985.	S/. 48'921,390
TOYOTA DEL PERU S.A. para financiar el "II - Gran Premio Toyota" realizado entre el 21 y 24 de Noviembre de 1985.	28'500,000.
	S/. 77'421,390.

3. La incidencia presupuestal será como siguie :

- VOLUMEN 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
- SECTOR 13 : EDUCACION
- PLIEGO 11 : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
- PROGRAMA 101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
- ACTIVIDAD 001.04 : DINAD
- ASIG.ESPEC. 04.11: SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
- MONTO : S/. 77'421,390.

Lo que cumplo con informar a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF
lbg.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA DE PLANIFICACION
JEFATURA

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OP.
Reg. No. 960
Ingreso: 20/12/85
Hora:
Firma:

MEMORANDUM Nº 419-DINAD-85

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES

A : OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO : DONACION S/. 28'500,000.- FIRMA TOYOTA DEL PERU S.A. FEDERACION PERUANA DE GOLF- RECIBO IPD Nº 6811.

FECHA : LIMA, 19 DE DICIEMBRE DE 1985

Adjunto al presente para su conocimiento y fines, el expediente Nº 5786, en el cual la Firma -- TOYOTA DEL PERU S.A., está donando a la Federación Peruana de Golf, la suma de S/. 28'500,000.- para la realización - del evento denominado II Gran Premio Toyota, que se efectuó del 21 al 24 de Noviembre de 1985.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - Dirección Nacional de Deportes

ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes

ADF:DINAD.
DGC:cg.
c.c.: Dep.ª
Arch.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED. PER. GOLF

OF. 683-85-FPG DE 13-12-85

NUMERO 5786

REF:

Fecha de INGRESO: 19/12/85.

Hora: 10:00 AM

Numero de Folios: (03) TRES

Registrado por: Ramos

ASUNTO: Se gestione resolución de donación de S/. 28'500,000.-, donado por la Empresa Toyota del Perú S.A.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 5786

No. de folio

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 5786

No. de folio

Observaciones:

4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED. PER. GOLF

OF. 683-85-FPG DE 13-12-85

NUMERO

REF:

Fecha de INGRESO: 19/12/85

Hora: 10:00 AM

Numero de Folios: (03) TRES

Registrado por:

ASUNTO: Se gestione resolución de donación de S/. 28'500,000.-, donado por la Empresa Toyota del Perú S.A.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

4

Pase a: D.E

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 6

No. de folio

Observaciones:

3

Pase a: O.A.F

Remitido por:

Recibido por: 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS
13 : EDUCACION
11 : IPD
101: FUNCIONAMIENTO Y

Fecha 31.12.85 Hora 11:10

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones: Ref. 203/85 OPP

2

Pase a: DINAD

Remitido por: OTDA

Recibido por:

Fecha 19.12.85 Hora 12 M

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio 03

Observaciones:

1

(61)

FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 TELEF. 241439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF

Nº 683/85-FPG

Lima, Diciembre 13 de 1985

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
19 DIC. 1985
5786
RECIBIDO

Señor
ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirle la presente para remitir adjunto a la presente el Formulario de Donación que la Empresa TOYOTA DEL PERU S.A. nos ha otorgado para la organización del evento de golf denominado "II GRAN PREMIO TOYOTA", realizado los días 20.21.22.23 y 24 de Noviembre de 1985. en Los Inkas Country Club.

Es por ello que solicitamos a su digno despacho, autorice - la aceptación de dicha donación, para lo cual adjuntamos el CHeque respectivo.

Sin otro particular y con mis atentos saludos, quedo de Ud.

Cordialmente,

FEDERACION PERUANA DE GOLF

Federación Peruana de Golf PRESIDENCIA Lima - Perú

Luis Woolcott A.

LUIS E. WOOLCOTT ATARD
Presidente

GCR

ADJ.: Formulario Donación
Cheque # 103723 por S/. 28'500,000.-
(Recibo Tesoreria IPD# 6811-85)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

(02)

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE GOLF

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Nº 103723 a/c Bco. del Sur del Perú	28'500,000.-	Para realización de evento de golf denominado "II GRAN PREMIO TOYOTA", a realizarze los días 21,22,23 y 24 de Noviembre de 1985, en la cancha del Country Club Los Inkas.

[redacted]DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social: TOYOTA DEL PERU S.A.

4.2. Representante Legal: KEIICHI KIKUCHI

4.3. Domicilio: Las Begonias 441 - Piso 11 , San Isidro

4.4. L.E. ó C.E.		TOYOTA DEL PERU S.A.	Federación Peruana de GOLF
4.5. L.T.	9039597		
4.6. Fecha		4.7. Firma del donante KEIICHI KIKUCHI Director Ejecutivo Gerente General	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF PARA LA ACTIVIDAD DEL II GRAN PREMIO [redacted]OYOTA .

6.1. Dependencia Informante:

ALBERTO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector	13 : EDUCACION			
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 DINAD	JAVIER AGUILAR FRANCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte 7.9 Firma (OP)
7.4 Programa	101:FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO	7.7 Partida	04.11	
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	S/. 28'500,000.	7.10 Fecha: 26.12.85

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE GOLF

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Nº 103723 a/c Bco. del Sur del Perú	28'500,000.-	Para realización de evento de golf denominado "II GRAN PREMIO TOYOTA", a realizarze los días 21,22,23 y 24 de Noviembre de 1985, en la cancha del Country Club Los Inkas.

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	TOYOTA DEL PERU S.A.
4.2. Representante Legal	KEIICHI KIKUCHI
4.3. Domicilio:	Las Begonias 441 - Piso 11 , San Isidro
4.4. L.E. ó C.E.	
4.5. L.T.	9039597
4.6. Fecha	

TOYOTA DEL PERU S.A.

4.7. Firma del donante

Federación Peruana de GOLF

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF PARA LA REALIZACION DEL TORNEO PREMIO DE TOYOTA .

6.1. Dependencia Informante:

ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector	13 : EDUCACION			
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 DINAD	JAVIER AGUILAR FRANCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte
7.4 Programa	101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO	7.7 Partida	04.11 S/. 28'500,000.	7.9 Firma (OP) 12.855
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto		7.10 Fecha: 26

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE GOLF

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Nº 103723 a/c Bco. del Sur del Perú	28'500,000.-	Para realización de evento de golf denominado "II GRAN PREMIO TOYOTA", a realizarze los días 21,22,23 y 24 de Noviembre de 1985, en la cancha del Country Club Los Inkas.

[redacted] DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	TOYOTA DEL PERU S.A.
4.2. Representante Legal	KEIICHI KIKUCHI
4.3. Domicilio:	Las Begonias 441 - Piso 11 , San Isidro
4.4. L.E. ó C.E.	
4.5. L.T.	9039597
4.6. Fecha	

TOYOTA DEL PERU S.A.
KEIICHI KIKUCHI
Director Ejecutivo
Gerente General

4.7. Firma del donante

Federación Peruana de GOLF

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF PARA LA REALIZACION DEL TORNEO CORRESPONDIENTE A TOYOTA .

6.1. Dependencia Informante:

ALFREDO DIEZ MILLER
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS				
7.2 Sector	13 : EDUCACION				
7.3 Pliego	11 : IPD		7.6 Actividad	001.04 DINAD	JAVIER AGUILAR FRANCO Jefe Oficina de Planificación Instituto Peruano del Deporte
7.4 Programa	101 FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO		7.7 Partida	04.11	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa			7.8 Monto	S/. 28'500,000.	7.10 Fecha: 26.12.85

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

(03)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

TESORERIA

APLICACION	SOLES
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones 2 12 F.F. 60ff.	28'500,000
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de Luz	
Otros	
TOTAL	28'500,000=

Observaciones Donación a la Ff. 60ff. para Incorporación Torneo "II Gran Premio TOYOTA" a realizarse los días 21, 22, 23 y 24-11-85 - Country Club LOS INKAS.

RECIBO Nº 6811 - 85

He recibido de: TOYOTA DEL PERU S.A.

La suma de: VENTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL (CH/Nº 103723 - C/C C/C 200-004949-Bco del Sur del Perú) soles oro

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 19 de Diciembre de 198 5

Instituto Peruano del Deporte

Sello y Firma del Tesorero o Encargado

ROBERTO CALONGE LEON
Jefe de Tesorería

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OP.
Reg. No. 961
Ingreso: 20/12/85
Hora:
Firma:

MEMORANDUM Nº 421 -DINAD-85

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION DE S/. 48'921,390.- DE LA FIRMA NISSAN MOTOR DEL PERU S.A.
REFERENCIA : OFICIO Nº 628-85-FEDERACION PERUANA DE GOLF-RECIBO IPD 6810 - EXP. 5784.
FECHA : LIMA, 19 DE DICIEMBRE DE 1985

Adjunto al presente, para su conocimiento y fines, el expediente de la referencia, en el cual la EMPRESA NISSAN MOTOR DEL PERU S.A. está donando la suma de S/. 48'921,390.- a la Federación Peruana de Golf para la realización del Torneo COPA DE ORO que se está efectuando desde el 14 al 22 de Diciembre de 1985.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - Dirección Nacional de Deportes

ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED. PER. GOLF

OF. 682/85-FPG DE 13-12-85

NUMERO 5784

REF:

Fecha de **INGRESO:** 19/12/85

Hora: 0950 AM

Numero de Folios: (03) TRES

Registrado por: Romo S

ASUNTO: Se gestione resolución de donación de S/. 48'921,390.-, donado por la Empresa Nissan Motor del Perú S.A.

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 5784

No. de folio

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☑ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No. 5784

No. de folio

Observaciones:

4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: FED. PER. GOLF

OF. 682/85-FPG DE 13-12-85

NUMERO

REF:

ASUNTO: Se gestione resolución de donación de S/. 448'921,390.-, donado por la Empresa Nissan Motor del Perú S.A.

Fecha de **INGRESO:** 19/12/85

Hora: 0950 AM

Numero de Folios: (03) TRES

Registrado por: Romo-S

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones:

4

Pase a: DE

Remitido por: OAJ

Recibido por:

Fecha Hora

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR

No. 4

No. de folio

Observaciones: REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF PARA LA REALIZACION DEL TORNEO COPA DE ORO 1985.

3

Pase a: OAJ

Remitido por: OP

Recibido por:

Fecha 31/12/85 Hora 17.10

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR

No.

No. de folio

Observaciones: Ref/203/85 OP

2

Pase a: DINAD

Remitido por: OTDA

Recibido por:

Fecha 19.12.85 Hora 12 M

☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR

No.

No. de folio 03

Observaciones:

1

FEDERACION PERUANA DE GOLF

ESTADIO NACIONAL - PUERTA 4 - PISO 4 TELEF. 241439
CASILLA 5637 - LIMA - PERU - CABLES: PERUGOLF

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
Folio No. 01

Nº 682/85-FPG

Lima, Diciembre 13 de 1985

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
Folios
5784 09:50 AM
RECIBIDO

Señor
ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirle la presente para remitir adjunto a la presente el Formulario de Donación que la Empresa NISSAN = MOTOR DEL PERU S.A. nos ha otorgado para la realización del evento de golf denominado "COPA DE ORO 1985" a efectuarse - en el Country Club La Planicie del 14 al 22 de Diciembre del presente año.

Por tal motivo solicitamos a su despacho, autorice la acep tación de dicha donación, para lo cual adjuntamos el che - que respectivo.

Sin otro particular y con mis atentos saludos, quedo de Ud,.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE GOLF

Federación Peruana de Golf
PRESIDENCIA
Lima - Perú

LUIS E. WOOLCOTT ATARD
Presidente

GCR

ADJ: Formulario Donación
Cheque Nº 11260 por S/. 48'921,390 (Recibo Tesoreria IPD #).

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

02

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE GOLF

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Nº 11260 a/c Banco Wiese Ltdo.	48'921,390.-	Para realización del torneo "COPA DE ORO", a realizarse los días 14,15,18,19, 20,21 y 22 de Diciembre de 1985, en la cancha del COUNTRY CLUB LA PLANICIE.

[redacted] DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	NISSAN MOTOR DEL PERU S.A.
4.2. Representante Legal	TADAKATZU TANAKA
4.3. Domicilio:	Tomás Valle 601 - SAN MARTIN DE PORRES
4.4. L.E. ó C.E.	
4.5. L.T.	9115021
4.6. Fecha	

NISSAN MOTOR DEL PERU S.A.
TADAKAZU TANAKA TANAKA
Director de Ventas
4.7. Firma del donante

Federación Peruana de GOLF
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF PARA LA REALIZACIÓN DEL TORNEO COPA DE ORO 1985.

6.1. Dependencia Informante:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Nacional de Deportes

ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 DINAD
7.4 Programa	101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO	7.7 Partida	04.11
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	S/. 48'921,390.-

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte
7.9 Firma (OP)

7.10 Fecha: 26.12.85

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE GOLF

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Nº 11260 a/c Banco Wiese Ltdo.	48'921,390.-	Para realización del torneo "COPA DE ORO", a realizarse los días 14,15,18,19, 20,21 y 22 de Diciembre de 1985, en la cancha del COUNTRY CLUB LA PLANICIE.

DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	NISSAN MOTOR DEL PERU S.A.		
4.2. Representante Legal	TADAKATZU TANAKA		
4.3. Domicilio:	Tomás Valle 601 - SAN MARTIN DE PORRES		
4.4. L.E. ó C.E.		NISSAN MOTOR DEL PERU S. A.	Federación Peruana de GOLF
4.5. L.T.	9115021	TADAKAZU TANAKA TANAKA	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
4.6. Fecha		4.7. Firma del donante	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF PARA LA REALIZACION DEL TORNEO COPA DE ORO 1985.

6.1. Dependencia Informante:

ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13 : EDUCACION		
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.04 DINAD
7.4 Programa	101 : FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO	7.7 Partida	04.11
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	S/- 48'921,390.

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

7.9 Firma (OP)

7.10 Fecha: 26.12.85

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: FEDERACION PERUANA DE GOLF

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque Nº 11260 a/c Banco Wiese Ltdo.	48'921,390.-	Para realización del torneo "COPA DE ORO", a realizarse los días 14,15,18,19, 20,21 y 22 de Diciembre de 1985, en la cancha del COUNTRY CLUB LA PLANICIE.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social: NISSAN MOTOR DEL PERU S.A.

4.2. Representante Legal: TADAKATZU TANAKA

4.3. Domicilio: Tomás Valle 601 - SAN MARTIN DE PORRES

4.4. L.E. ó C.E.		NISSAN MOTOR DEL PERU S. A.
4.5. L.T.	9115021	TADAKAZU TANAKA TANAKA
4.6. Fecha		4.7. Firma del donante

Federación Peruana de GOLF

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE GOLF PARA LA REALIZACION DEL TORNEO COPA DE ORO 1985.

6.1. Dependencia Informante:

ALFREDO DEZA FULLER
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS

7.2 Sector 13 : EDUCACION

7.3 Pliego 11 : IPD		7.6 Actividad 001.04 DINAD	
7.4 Programa 101 : FUNCIONAMIENTO		7.7 Partida 04.11	7.9 Firma (OP)
7.5 Sub-Programa DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO		7.8 Monto S/- 48'921,390.	7.10 Fecha: 26.12.85

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

TESORERIA

03

APLICACION	SOLES
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones a Favor F. P.	
GOLF	48'921,390
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de Luz	
Otros	
TOTAL	48'921,390

RECIBO Nº 6810 - 85

He recibido de: NISSAN MOTOR DEL PERU S.A.

La suma de: CUARENTIOCHO MILLONES. NOVECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS NOVENTA. soles oro

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 19 de Diciembre de 198 5

Instituto Peruano del Deporte

Sello y Firma del Tesorero o Encargado

ROBERTO CALONGE LEON
Jefe de Tesoreria

Observaciones Donacion a F.P. Golf. para la Organización Torneo "COPA DE ORO" a realizarse los días 14, 15, 16 y el 22-12-85 - Country Club LAS LOMAS CH/Nº 11260 CTA CTE 649332-0 - BANCO WIESE LTDO.